

Fecha: 14-11-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: SOCIEDAD INMOBILIARIA TEJAS DE LAMPA LIMITADA 79.643.520-8*

Pág.: 114
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.998

Jueves 14 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2570129

EXTRACTO

JAVIERA PAZ ERAZO HERMOSILLA, Abogada, Notaria Suplente, del Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocoliza en esta Notaría, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 8 de octubre del año 2024, repertorio número 30.370-2024, ante el titular, JOSE ALFREDO JARA VALENZUELA por si y en representación de RENTAS LA POSADA LIMITADA, domiciliados en La Cabaña número 123, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, transformó la SOCIEDAD INMOBILIARIA TEJAS DE LAMPA LIMITADA., Rut 79.643.520-8, inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 7572 número 4864 del año 1986. Las modificaciones consisten en: 1) Transformar la "SOCIEDAD INMOBILIARIA TEJAS DE LAMPA LIMITADA.," en una Sociedad por Acciones que se regirá por las normas de los estatutos que se pactaron en la escritura que se extracta y, supletoriamente, por las de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas. 2) El nombre de la sociedad transformada será "SOCIEDAD AGRÍCOLA TEJAS DE LAMPA SpA.," como consecuencia de la transformación acordada precedentemente. ESTATUTOS: Nombre. "SOCIEDAD AGRÍCOLA TEJAS DE LAMPA SpA". Domicilio. Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales y representaciones que pueden establecerse en otras ciudades del país o en el extranjero. Objeto. El objeto será: La explotación agrícola por cuenta propia o ajena de predios rústicos y todo otro negocio o actividad conexas o relacionada con la actividad agrícola. Duración. Indefinida. Administración. La administración de la sociedad corresponderá a un Directorio compuesto por cinco miembros que durarán tres años en sus funciones, al término de los cuales se renovarán totalmente, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Capital. \$136.271.779., dividido en 1000 de acciones nominativas, de la misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado por accionistas de la siguiente forma: 1) JOSE ALFREDO JARA VALENZUELA, suscribe y paga 55.010 acciones correspondientes \$74.949.479 del capital suscrito y pagado por este accionista en la sociedad que se transforma. 2). RENTAS LA POSADA LIMITADA, suscribe y paga 44.990 acciones correspondientes \$61.322.300, del capital suscrito y pagado por este accionista en la sociedad que se transforma. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago 07 de noviembre de 2024.

CVE 2570129

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

